

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1991.

Visto lo solicitado por la Fiscalía Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson y teniendo en cuenta las razones invocadas y lo informado por el señor Procurador General,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N° 571/91 hasta el 31 de mayo de 1992 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico), para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Rawson.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

*R*



RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION